

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 05 de Mayo del 2023

HORA: 8:09:28 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; javier mauricio betancourth p, con el radicado; 202100127, correo electrónico registrado; javiermauriciobp@gmail.com, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

ReliqRad202100127.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230505080940-RJC-1411

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SEÑOR

JUEZ SEPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES –

CALDAS

DEMANDANTE: MARIA BELLAMIRA GIRALDO

DEMANDADO: JHON JAIRO SALAZAR BUSTOS

RADICADO: 17001311000720210012700

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Javier Mauricio Betancourth Patiño mayor de edad y vecino de Manizales, identificado con la c.c. 75.088.953 de Manizales y con la t.p 163.244 CSJ en calidad de defensor Público y en representación de la señora MARÍA BELLALMIRA GIRALDO GIRALDO, identificada con la c.c. No. 24.437.289 en representación de la menor M.S.G me permito presentar reliquidación del crédito en contra del señor JHON JAIRO SALAZAR BUSTOS después de la última aprobada en el mes Mayo de 2022, haciendo falta pagarle los meses en adelante hasta el presente, así:

Año/mes 2022	Cuota	Meses retraso	0,5 interés	Valor total cuota
junio	\$153.594	14	\$10.751	\$164.345
Extra junio	\$153.594	13	\$9.983	\$163.577
julio	\$153.594	12	\$9.215	\$162.809
agosto	\$153.594	11	\$8.447	\$162.041
septiembre	\$153.594	10	\$7.679	\$161.273
octubre	\$153.594	9	\$6.911	\$160.505
noviembre	\$153.594	8	\$6.143	\$159.737
diciembre	\$153.594	7	\$5.375	\$158.969
Extra diciembre	\$153.594	6	\$4.607	\$158.201
2023	\$210.000	5	\$3.839	\$213.839
Enero	\$210.000	4	\$4.200	\$214.200
Febrero	\$210.000	3	\$3.150	\$213.150
Marzo	\$210.000	2	\$2.100	\$212.100
Abril	\$210.000	1	\$1.050	\$211.050
Total				\$2.515.796

Ahora bien, a esta cifra se le debe descontar los abonos hechos, esto es los del mes de enero y marzo del presente año que suman Doscientos Treinta y Cinco mil Novecientos Ochenta y cuatro pesos (\$235.984).

Luego entonces, la cifra total a cancelar es de Dos Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Doce pesos (**\$2.279.812**)

En razón de lo anterior, le solicito dar el trámite correspondiente liquidación para que sea aprobada la presente y realizar las correcciones que correspondan o los pagos.

El gran total adeudado por el demandado es de Dos Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Doce pesos (**\$2.279.812**)

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JMB', with a large, stylized flourish extending to the right.

Javier Mauricio Betancourth P

Defensor Público.

T.P. 163.244